



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 131

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

VISTO: El Expediente N° 00-10361/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente el Dr. Celso Camusso, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado informe en relación a la Ayudantía de Segunda categoría Ad Honorem realizada por el alumno Gustavo Ariel García durante el Segundo Cuatrimestre del año 2015, en la asignatura Química Orgánica II, de la Carrera de Bioquímica.

Que, a fs. 2/3 de autos obra Informe elaborado por el Prof. Dr. Celso Camusso, mediante el cual indica que el alumno referenciado a marras, ha cumplido durante su Ayudantía, con las siguientes actividades: **a)** El 100% de asistencia a clases. **b)** La aprobación de una monografía denominada: "Propuesta de Trabajo Práctico: Cromatografía". **c)** La relación lograda con los alumnos fue muy favorable, logrando un clima muy propicio para la participación de los mismos en los prácticos. El desarrollo de tareas de participación áulicas (exámenes parciales, recuperatorios y coloquios), con los alumnos durante todo el periodo lectivo, en actividades de apoyo y clases de consultas a los alumnos de la cátedra. Logrando una calificación de todo lo expuesto de "Satisfactoria".

Que, a fs. 4/11 de autos obra monografía realizada por el alumno referenciado anteriormente.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales constituido en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2016, toma conocimiento del Expte. y lo aprueba por unanimidad.

Que es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**




MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 131

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Informe de la Ayudantía de Segunda categoría Ad Honorem realizada por el alumno **Gustavo Ariel García – DNIN° 33.394.479**, durante el Segundo Cuatrimestre del año 2015, en la asignatura **“Química Orgánica II”**, de la Carrera de Bioquímica, conforme a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, notifíquese, y archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA